



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **19 SEP 2019**

VISTO el Expte. N° 60616/97 Ref. N° 5/18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita la designación del Dr. José Fernando Barraza y del Dr. Luis Alberto Issolio como director y codirector, respectivamente, de la carrera de posgrado DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE VISUAL E ILUMINACIÓN EFICIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 70/14 del H. Consejo Superior de la UNT se designó al Dr. José Fernando Barraza como director y al Dr. Raúl Fernando Ajmat como codirector, a partir del 19 de abril de 2013, por un plazo de 4 años;

Que mediante resolución N° 284/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología se solicita la designación del Dr. José Fernando Barraza y del Dr. Luis Alberto Issolio como director y codirector, respectivamente, a partir del día 4 de julio de 2018, fecha en la que fueron elegidos por unanimidad en reunión de claustro y por el término de 4 (cuatro) años, propuesta que cuenta con el aconsejamiento favorable de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

Que al quedar un período abierto desde la caducidad de la última designación a la fecha, corresponde la convalidación de lo actuado por el Director de la carrera durante el mismo;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° : Designar al Dr. José Fernando Barraza y al Dr. Luis Alberto Issolio como Director y Codirector respectivamente, de la Carrera de Posgrado **Doctorado en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente**, por el término de 4 (cuatro) años a partir del 4 de julio de 2018, atento a la propuesta efectuada mediante resolución N° 284/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: Convalidar lo actuado por el Dr. José Fernando Barraza como Director de la carrera Doctorado en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente, en el período comprendido desde el 20 de abril de 2017 al 3 de julio de 2018, atento a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: **1704 2019**

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DR. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.